

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don José Peña Martínez.  
 Vocal primero: Don Juan Jiménez Vargas, Catedrático —supernumerario— de la Universidad de Navarra.  
 Vocal segundo: Don Miguel Morell Ocaña, Catedrático de la Universidad de Málaga.  
 Vocal tercero: Don Marcos Sopena y Dasi, Catedrático —supernumerario— del Colegio Universitario de Alava.  
 Vocal cuarto: Don Carmelo Luis López-Aias Calleja, Catedrático de la Universidad de La Laguna.  
 Vocal quinto: Don Francisco Javier Forn Dalmáu, Profesor Agregado —supernumerario— de la Universidad de Barcelona.  
 Vocal sexto: Don Vicente Antón Vilanova, Profesor adjunto de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 24 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**30666** *ORDEN de 24 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Lengua Española» (Facultad de Filosofía y Letras), seis plazas.

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Raimundo Fernández González.  
 Vocal primero: Don Manuel Alvar López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocal segundo: Don Fernando Lázaro Careter, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocal tercero: Don Antonio García Berrio, Catedrático de la Universidad de Málaga.  
 Vocal cuarto: Don Francisco Marsá Gómez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.  
 Vocal quinto: Don Ramón Cerdá Masó, agregado de la Universidad de Barcelona.  
 Vocal sexto: Don José Alfredo Bellón Calabazán, adjunto de la Universidad de Granada.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Varela Iglesias.  
 Vocal primero: Don Emilio Alarcos Llorach, Catedrático de la Universidad de Oviedo.  
 Vocal segundo: Don Tadeo Félix Monge Casas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.  
 Vocal tercero: Don Vidal Lamiquiz Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.  
 Vocal cuarto: Doña Ana M.<sup>a</sup> Echaide Itarte, Agregado —supernumerario— de la Universidad de Navarra.  
 Vocal quinto: Don Antonio Quilis Morales, Catedrático de la U. N. E. D.  
 Vocal sexto: Don Gandiso Giménez Resano, Adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 24 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**30667** *ORDEN de 24 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de trece plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Pediatria y Puericultura» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Pediatria y puericultura» (Facultad de Medicina), trece plazas.

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Colomer Sala.  
 Vocal primero: Don Ciriaco Laguna Serrano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, jubilado.  
 Vocal segundo: Don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares, Catedrático de la Universidad de Valladolid.  
 Vocal tercero: Don José Peña Guitián, Catedrático de la Universidad de Santiago.  
 Vocal cuarto: don Manuel Bueno Sánchez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.  
 Vocal quinto: Don Armando Romanos Lezcano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.  
 Vocal sexto: Don Ricardo Escribano Albarrán, Adjunto de la Universidad de Salamanca.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Galdo Villegas.  
 Vocal primero: Don Manuel Cruz Hernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona.  
 Vocal segundo: Don Enrique Casado de Frias, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocal tercero: Don Valentín Salazar Alonso-Villalobos, Catedrático de la Universidad de Salamanca.  
 Vocal cuarto: Don Manuel Crespo Hernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.  
 Vocal quinto: Don Alberto Valls Sánchez de Puerta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.  
 Vocal sexto: Don José Antonio Velasco Collado, Adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 24 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**30668** *ORDEN de 24 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Técnicas instrumentales» (Facultad de Farmacia).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para la provisión en propiedad de la siguiente plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Técnicas instrumentales» (Facultad de Farmacia), una plaza.

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Pablo Sanz Pedrero.  
 Vocal primero: Don Enrique Otero Aenlle, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocal segundo: Don Fermín Gómez Beltrán, Catedrático de la Universidad de Oviedo.  
 Vocal tercero: Don Antonio Serna Serna, Catedrático de la Universidad de Murcia.  
 Vocal cuarto: Don Manuel Ortega Mata, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.  
 Vocal quinto: Don José Miñones Trillo, Agregado de la Universidad de Santiago.  
 Vocal sexto: Doña María del Pilar Portillo Iglesias, Adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

*Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Doadrio López.  
 Vocal primero: Don Celso Gutiérrez Losa, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.  
 Vocal segundo: Don Julio Casado Linarejos, Catedrático de la Universidad de Santiago.  
 Vocal tercero: Don Jesús Thomas Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.  
 Vocal cuarto: Don Antonio Ribera Blancafort, Catedrático de la Universidad de Palma de Mallorca.  
 Vocal quinto: Don Vicente Vilas Sánchez, Agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal sexto: Don Arturo Queraltó Moreno, Adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**30669** *ORDEN de 25 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura y Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Piñero Carrión.

Vocales: Don Alejandro Palomar Palomar, don Buenaventura Carreras Matas, don Marcelo Carreras Matas, don Julián García Sánchez, don Demetrio Pita Salorio y don Fernando González Hermoso, Catedráticos de la Universidad de Granada el segundo, de Valencia el tercero, de la Complutense de Madrid el cuarto, de Barcelona el quinto, de La Laguna el sexto y en situación de jubilado el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Casanovas Carnicer.

Vocales suplentes: Don José Botella Llusá, don Hipólito Durán Sacristán, don Manuel Sánchez Salorio, don José Traserra y Paradera, don Javier Iglesias Guiu y don Manuel Escudero Fernández, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el primero y segundo, de Santiago el tercero, de Barcelona el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona el quinto y de la Universidad Complutense de Madrid el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**30670** *ORDEN de 26 de octubre de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.<sup>o</sup> de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta, al elevar la propuesta, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial al tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

**30671** *ORDEN de 26 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Granada y Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1977) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Granada y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales: Don Dimas Fernández-Galiano Fernández, don Santos Ovejero del Agua, don Guillermo Suárez Fernández, don Carlos Hardisson Rumeu, don Rafael Sentandreu Ramón y don Jesús Guinea Sánchez, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y tercero; de Oviedo, el cuarto; de Barcelona, el quinto; en situación de jubilado, el segundo, y Profesor agregado de la Universidad de Barcelona, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gonzalo Piédrola Angulo.

Vocales suplentes: Don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchis, don Benito Regueiro Varela, don Andrés Chordi Corvo, don Enrique Montoya Gómez, don Federico de Uruburu Fernández y don Ricardo Guerrero Moreno, Catedrático de la Complutense, el primero; de Santiago, el segundo; de Extremadura, el tercero; de Granada, el cuarto; de Bilbao, el quinto y Profesor agregado de la Universidad de Barcelona, Autónoma, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma octava de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**30672** *ORDEN de 27 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 5.ª (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 5.<sup>o</sup>